

# Convocatoria de Ayudas Dualiza IV Edición - 2020

 14 de septiembre de 2020

## ≡ Índice

### ➤ Claves de la convocatoria

- ✓ Objeto y prioridades
- ✓ Modalidades
- ✓ Criterios de valoración

### ➤ Plataforma online

- ✓ Registro inicial
- ✓ A la hora de completar el formulario
- ✓ Recomendaciones sobre algunos campos
- ✓ Documentación adicional

1

# CLAVES DE LA CONVOCATORIA

## Objeto y prioridades

Ayudas Dualiza pretende apoyar proyectos impulsados por centros de FP que:

- Supongan la **colaboración** entre centros educativos y empresas u otras entidades con un modelo de implicación de todos como impulsores del proyecto **asumiendo un rol activo y de corresponsabilidad**.
- Incorporen **innovación**: en la tipología de proyectos, en metodologías educativas, en nuevas herramientas, en el modelo de colaboración, en la forma de abordar los retos educativos, sociales y de empleo, etc.
- Cuenten con un planteamiento de **calidad** en la forma de abordar los objetivos previstos y en el desarrollo de las actividades planteadas.

Requisito  
imprescindible

Requisito de  
valoración

Requisito de  
valoración

## Modalidades

- **Formación en alternancia.** Los centros y las entidades colaboradoras asumen de manera conjunta el compromiso de formar y capacitar a los alumnos durante un tiempo suficiente.
- **Empresa y/o entidad pro formadora.** Las entidades colaboradoras se implican en la formación facilitando espacios, instalaciones o profesionales que sen relevantes para el proceso formativo de esos alumnos.
- **Investigación e innovación sobre la FP.** Proyectos que potencien la colaboración entre centros y entidades colaboradoras en innovación tecnológica, metodología, formación permanente del profesorado...
- **Desarrollo de proyectos en red.** Proyectos a desarrollar de forma **colaborativa** donde:
  - Participen dos o más centros de FP de, al menos, dos provincias distintas.
  - Se incluyan actividades que garanticen la transferencia de los aprendizajes generados.
  - El proyecto responda a necesidades del mercado de trabajo o a requerimientos concretos de un sector de actividad o grupo de centros o entidades determinado.
  - La cuantía máxima solicitada serán 25.000 euros, con un máximo de 10.000 euros por centro.

## ≡ Criterios de valoración

Algunas aclaraciones sobre cómo se valoran los proyectos:

- Los dos criterios básicos son los componentes de **innovación** y **calidad** ya comentados.
- Grado de detalle y cuantificación de los objetivos y resultados esperados.
- Necesidad y conveniencia de este proyecto en su contexto concreto y en el momento actual.
- Existencia de un **liderazgo compartido** entre el centro y las entidades colaboradoras.
- El número de centros de FP y entidades colaboradoras, siempre que se cumpla el criterio anterior.
- Mecanismos que garanticen la coordinación y la comunicación entre las organizaciones participantes.
- Perdurabilidad (impacto del proyecto una vez finalizada la ayuda de Dualiza 2020) y transferibilidad (acciones para compartir o replicar el proyecto en otros contextos).

2

PLATAFORMA ONLINE

## Registro inicial

- **Todos** los centros de FP deben registrarse en la web de la edición de Ayudas Dualiza 2020 (a partir del 21 de septiembre).
- Los datos de este primer registro se refieren a los **datos de la persona responsable del proyecto**, no a los datos del centro.
- Los datos de correo electrónico y DNI deben ser **concordantes** con los registrados en la **edición de 2019**.



**Convocatoria Ayudas Dualiza**

Edición 2020



---

### REGISTRO DE SOLICITUD

[Descargar Bases](#)

Los campos con asterisco \* son obligatorios.

\* Nombre del responsable del proyecto:

\* Apellidos del responsable del proyecto:

\* DNI del responsable del proyecto:

\* Teléfono:

\* Mail (será el usuario de acceso a la plataforma):

\* Filtro antispam: Clic sobre la imagen para generar una nueva palabra



## ≡ A la hora de completar el formulario

- Los campos que se refieran a **enlaces online** o webs deben empezar por http:// (no por www)
- Los **campos numéricos** deben ir siempre en número entero sin puntos, ni comas, ni el símbolo del euro.
- Los **teléfonos** son siempre campos con nueve números sin guiones ni espacios en blanco.
- No se admiten los caracteres <> [] {}
- Se permite **copiar y pegar**, pero puede dar error si se copian y pegan textos con tabulaciones, viñetas, sangrados, bullets... La forma de solucionarlo es eliminar esos estilos o pasar el texto por un bloc de notas.

## ≡ Recomendaciones sobre algunos campos

Recomendaciones sobre algunos campos *peor completados* en la edición de 2019:

- **Contextualización** y necesidad del proyecto – Presentar el contexto específico del centro y la pertinencia y adecuación del proyecto a ese contexto y al momento actual.
- **Roles y funciones** de las organizaciones participantes – Evidenciar el liderazgo y responsabilidad de la entidad colaboradora en todo el ciclo del proyecto. También es importante detallar los mecanismos de coordinación que garantizarán esta corresponsabilidad en el campo del formulario dedicado a este punto.
- **Impacto** – Procurar cuantificar el impacto previsto ya sea en el alumnado o en el centro con indicadores o resultados esperados que vayan más allá del número de participantes o duración de las actividades.
- Forma de **evaluación** del proyecto – Hay dos campos donde explicar a la evaluación del proyecto en su diseño, ejecución y resultados, y va más allá de la evaluación académica del alumnado participante.
- Acciones previstas para la **transferibilidad o réplica** – Indicar cómo está previsto compartir los aprendizajes del proyecto con otros centros, entidades o profesorado. No confundir este campo con la difusión del proyecto, estas acciones de réplica irán siempre dirigidas a comunicar *cómo* se ha hecho.

## Documentación adicional

Cada proyecto debe incorporar en la web los siguientes documentos, **un solo fichero por documento**:

- Conformidad del centro [[enlace al modelo](#)] uno por cada centro participante o solicitante.
- Consentimiento de cada entidad colaboradora [[enlace al modelo](#)]. Si no es posible conseguir este consentimiento firmado por alguna de las entidades colaboradoras, el centro podrá aportar una declaración firmada que garantice su participación [[enlace al modelo](#)].
- No es necesario aportar ningún documento de compromiso de las organizaciones que figuren como “Otros agentes colaboradores”.
- Documento [[enlace al modelo](#)] donde se presente el detalle del proyecto indicando los objetivos planteados, su desarrollo previsto y el plan de trabajo asociado. Se valora mucho la concreción y consistencia de este documento.
- Presupuesto [[enlace al modelo](#)] del proyecto indicando los gastos asociados y las fuentes de financiación previstas. Es importante el máximo detalle y la coincidencia entre los gastos e ingresos previstos.

GRACIAS

Para consultas adicionales

[convocatoriadualiza@fpempresa.net](mailto:convocatoriadualiza@fpempresa.net)